

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****30717** *PROMOCIONES AGLA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 22 de noviembre de 2.012 los accionistas de la sociedad acordaron por unanimidad reducir el capital de la sociedad en la cantidad de 209.700,00 euros mediante la disminución del valor nominal de sus acciones en 4,66 euros por acción, con la única finalidad de devolver el valor de las aportaciones.

Como consecuencia, el capital social queda fijado en 60.300,00 euros representado por 45.000 acciones ordinarias y nominativas de 1,34 euros cada una, totalmente desembolsadas.

Se hace constar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último acuerdo.

Barcelona, 22 de noviembre de 2012.- El Administrador Único, D. Francisco Oller Navarro.

ID: A120080137-1